

**DEPARTAMENTO:**

**ECONOMÍA**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO  
PROFESIONAL**

**EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

**2º CURSO  
2021 - 2022**

**CICLO FORMATIVO  
TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN  
SOCIODEPORTIVA**

*Profesor que imparte el módulo: M.ª Dolores Moya García.*

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

- 1. INTRODUCCION.**
- 2. NORMATIVA LEGAL.**
- 3. PERFIL PROFESIONAL.**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
- 5. OBJETIVOS GENERALES.**
- 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 7. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.**
- 8. METODOLOGÍA.**
- 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.**
  - 9.1. Instrumentos de evaluación.
  - 9.2. Criterios de calificación
  - 9.3. Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia.
  - 9.4. Prueba extraordinaria.
  - 9.5. Evaluación del módulo por imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
  - 9.6. Actividades y medidas de recuperación para los alumnos que puedan desconectar por motivo de la enseñanza telemática.
  - 9.7. Medidas contempladas vinculadas a los planes de refuerzo y recuperación del alumnado que promociona con la materia pendiente de superación de algún curso anterior.
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.**
- 12. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.**
- 13. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 14. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

## **1. Introducción.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera que la finalidad de la Formación Profesional es la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándole una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA prepara a los alumnos para enfrentarse al mundo del trabajo como emprendedor y les facilita los métodos necesarios para desarrollarse como profesionales conocedores de sus derechos, obligaciones y como generadores de bienestar social.

## **2. Normativa legal.**

- Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y deportes por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## **3. Perfil Profesional.**

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## **4. Competencias profesionales, personales y sociales.**

En el título de Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva, el módulo de Formación y Orientación Laboral contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales: a), b), c), d), u) y v) del título y establecidas en el artículo 5 del RD 653/2017:

**a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas**

**del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.**

**b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.**

**c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.**

**d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.**

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y

la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

**u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

**v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

## **5. Objetivos Generales.**

El módulo de FOL contribuye especialmente a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo : a), b), c), d), e), x) y y) y que están previstos en el artículo 9 del RD 653/2017:

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

**a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.**

**b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.**

**c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.**

**d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma**

**de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.**

**e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.**

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la

- disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
  - q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
  - r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
  - s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
  - t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
  - u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
  - v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
  - w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
  - x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.**
  - y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**
  - z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

## **6. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

**1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de

la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

## **2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**

### **Criterios de evaluación:**

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística.



### **3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

### **4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

## **7. Secuencia y temporalización de contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.**

### **7.1. Contenidos.**

Los contenidos de este módulo vamos a agruparlos en los siguientes bloques que serán desarrollados en diferentes unidades de trabajo:

### **BLOQUE 1. Iniciativa emprendedora (UT 1)**

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios de animación sociodeportiva y de animación turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

### **BLOQUE 2. La empresa y su entorno (UT 2 y 3)**

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con su entorno.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con el conjunto de la sociedad.

### **BLOQUE 3. Creación y puesta en marcha de una empresa (UT 4, 5, 6 y 7)**

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

### **BLOQUE 4. Función administrativa (UT 5 y 8)**

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística

## **7.2. Secuenciación.**

Los anteriores bloques de contenido se van a dividir en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO	
1	Quiero crear mi propia empresa.
2	¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?
3	¿Cómo puedo aplicar el marketing a mi idea de negocio?
4	¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?
5	¿Será rentable mi futuro negocio?
6	¿Qué tipo de empresa me interesa? ¿Cuál será mi fiscalidad?
7	Empezamos con los trámites
8	¿Qué documentos tengo que utilizar?

## **BLOQUE 1. Iniciativa emprendedora (UT 1)**

### **U. T. 1.- QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales”-**

#### **Objetivos de la unidad:**

- 1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

#### **Contenidos:**

##### Conceptos:

- 1.1. El autoempleo.
- 1.2. La cultura emprendedora.
- 1.3. El espíritu emprendedor. (\*)
- 1.4. Características personales de los emprendedores. (\*)
- 1.5. La idea de negocio.

##### Actitudes:

1. Valoración de la figura del emprendedor como generador e impulsor de innovaciones aplicadas a la satisfacción de necesidades.
2. Interés y predisposición para desarrollar las capacidades profesionales y las cualidades personales necesarias para emprender.

### 3. Reconocimiento de la importancia económica y social de los emprendedores.

#### Procedimientos:

1. Análisis y comparación de los conceptos de emprendedor e innovación.
2. Análisis de las capacidades profesionales y de las características personales necesarias para emprender.
3. Definición de los distintos aportes que, desde las perspectivas sociales y económicas, hacen los emprendedores a la sociedad.
4. Búsqueda de ideas de negocio.
5. Determinación de las fuentes más adecuadas, en función del perfil profesional, de posibles ideas de negocio.

#### **CRITERIOS DE EVALUACION**

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

### **BLOQUE 2. La empresa y su entorno (UT 2 y 3)**

#### **U. T. 2.- ¿QUÉ DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA?.**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.”-**

#### **Objetivos:**

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la

empresa.

2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.

3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.

4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

### **Contenidos:**

#### Conceptos:

- 1- El entorno de la empresa (\*)
- 2- El entorno de la pequeña y mediana empresa.
- 3- La empresa como sistema
- 4- La estructura organizativa de la empresa.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa . Análisis del Mercado (\*).
- 6- La cultura empresarial e imagen corporativa (\*)
7. La responsabilidad social corporativa (\*)

#### Procedimientos:

1. Dada una empresa concreta, describir los factores que han influido para:
  - a. La localización geográfica
  - b. La ubicación sectorial
  - c. Las dimensiones de la empresa.
2. Análisis de los tipos de entorno y su influencia en la empresa
3. Análisis de los elementos básicos que conforman la cultura de la empresa.  
Dada una empresa concreta describir su:
  - a. Misión
  - b. Visión
  - c. Escala de valores
  - d. Imagen corporativa
4. Análisis y comprensión de las funciones de la cultura de una empresa y de su imagen corporativa
5. Análisis de los componentes básicos de la responsabilidad social de una empresa.
6. Elaboración del balance social de una empresa, describiendo cada una de las tareas que es preciso llevar a cabo para ello.

#### Actitudes:

1. Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
2. Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
3. Interés y predisposición para determinar los elementos determinantes de la cultura de la empresa: misión, visión y escala de valores.
4. Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de establecimiento de la misión de la empresa.
5. Valoración positiva de la necesidad de crear una imagen corporativa.
6. Reconocimiento de la capacidad personal de desarrollar un espíritu crítico.
7. Interés por desarrollar la propia responsabilidad social.

8. Reconocimiento de la importancia de los sistemas de responsabilidad social de las empresas.
9. Valoración positiva de los instrumentos de desarrollo del balance social de una empresa.

### **CRITERIOS DE EVALUACION**

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- c) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- f) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

### **U.T. 3.- ¿CÓMO PUEDO APLICAR EL MARKETING A MI IDEA DE NEGOCIO?**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.”-**

**“Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.”**

#### **Objetivos:**

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- 3- Valoración del marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 4- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.

#### **Conceptos:**

1. El estudio del mercado.
2. Los elementos básicos del mercado.
3. El marketing.
4. La promoción.
5. La distribución.
6. Las franquicias.

Procedimientos:

1. Identificación de las variables que definen el mercado.
2. Análisis y comparación de los distintos tipos de mercado.
3. Análisis de los elementos básicos del mercado: características del macro y microentorno, estructura de la demanda y de la competencia.
4. Determinación de las estrategias de *marketing*-mix más adecuadas a un caso concreto, describiendo la relación que debe existir entre las políticas de producto, precio, distribución y comunicación.
5. Análisis y clasificación de las técnicas básicas de *merchandising*.
6. Aplicación de medios informáticos a la gestión de ventas.
7. Estudio pormenorizado de una franquicia del sector.
8. Esquematización del ciclo de vida de un producto.

Actitudes:

1. Comprensión de la importancia económica y social de la localización de una empresa.
2. Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
3. Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
4. Valoración positiva de la importancia que la función comercial tiene en la actividad empresarial.
5. Interés por determinar el *marketing* mix más adecuado a cada producto y mercado, respetando todos los derechos de los consumidores y usuarios.
6. Valoración positiva de la necesidad de mantener un trato cordial y amable con las personas que se relacionan con la empresa.
7. Interés por conocer las técnicas más adecuadas en un proceso de negociación de ventas.
8. Valoración positiva de la necesidad de ser limpio y riguroso en el tratamiento de la información, en la realización de cálculos y en la confección de documentos.
9. Interés por el análisis del funcionamiento comercial de los puntos de venta.

**CRITERIOS DE EVALUACION.**

- a) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

- b) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.
- e) f) Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- f) g) Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

### **BLOQUE 3. Creación y puesta en marcha de una empresa (UT 4, 5, 6 y 7)**

#### **U.T. 4.- ¿CUÁNTO CUESTA MI IDEA Y CON QUÉ RECURSOS CUENTO?.**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.”.**

#### **Objetivos:**

- 1-Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- 3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- 4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

#### **Contenidos:**

##### Conceptos:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa (\*)
3. Fuentes de financiación propias
  - a) Aportaciones de socios.
  - b) Inversores.
  - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
  - a) El préstamo bancario.
  - b) El crédito bancario.
  - c) El leasing y el renting.
  - d) Los créditos comerciales.
  - e) El descuento de letras y pagarés.



f) El factoring.

## 5. Ayudas y subvenciones públicas

### Procedimientos:

1. Análisis de las diferentes fuentes de financiación para la empresa.
2. Realización de trabajos sobre las ventajas e inconvenientes de cada tipo de financiación.
3. Descripción de los trámites necesarios para solicitar ayudas y subvenciones para un proyecto empresarial.

### Actitudes:

1. Interés por las diversas fuentes de financiación para un proyecto empresarial.
2. Valoración positiva de las ayudas públicas y privadas para acometer proyectos empresariales.
3. Reconocer la importancia de la financiación en la creación de una empresa.
4. Predisposición e interés ante los temas relacionados con créditos y préstamos bancarios, las líneas de crédito y otros sistemas de financiación ajenos.

### **CRITERIOS DE EVALUACION:**

- a) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.
- b) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- c) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme» del sector del ciclo formativo.
- d) Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme del sector de la animación sociodeportiva y la animación turística.
- hi) Se ha elaborado el plan de inversiones y amortización del proyecto de empresa y el plan de financiación.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de la animación sociodeportiva y la animación turística.

### **U.T. 5.- ¿SERÁ RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?.-**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Realiza la gestión administrativa y financiera básica de una PYME , identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación..”.**

### **Objetivos:**

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.

- 2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3-Calcular la cuenta de resultados.
- 4-Elaborar un plan de tesorería.
- 5-Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

### **Contenidos:**

#### **Conceptos:**

- 1.El plan financiero. La contabilidad (\*)
2. El balance final previsional. Análisis de balances. (\*).
4. El Plan de tesorería.
5. El punto muerto o umbral de rentabilidad.

#### **Procedimientos:**

- a) Análisis de las características básicas del proceso contable de la empresa según el Plan General de Contabilidad.
- b) Interpretación de la información contenida en los libros de contabilidad, incluyendo las cuentas anuales.
- c) Análisis de un balance para determinar la situación de la empresa, interpretando los ratios económico-financieros más importantes.
- d) Análisis de un plan económico-financiero.
- e) Realización de ejercicios de punto muerto.

#### **Actitudes:**

- a) Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los apuntes contables necesarios para el desarrollo empresarial.
- b) Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- c) Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
- d) Valoración positiva de la importancia que la función contable tiene para la empresa.
- e) Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- f) Interés por realizar con limpieza y rigor los cálculos necesarios para analizar un balance.
- g) Valoración positiva de la necesidad de ser limpios, rigurosos y ordenados en la confección de los apuntes contables.

### **CRITERIOS DE EVALUACION:**

- a) Se han clasificado los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

- d) Se ha representado gráficamente un balance ordenado por masas.
- e) Se ha elaborado un plan de tesorería.

#### **U.T. 6.- ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA Y CUAL ES SU FISCALIDAD?.**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.”.**

#### **Objetivos:**

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

#### **Contenidos:**

##### Conceptos:

- 1. La forma jurídica de la empresa (\*)
- 2. Los conceptos para elegir la forma jurídica. Protección jurídica (\*)
- 3. Las formas jurídicas individuales.
- 4. La fiscalidad de las empresas individuales. El IRPF
- 5. Las sociedades.
- 6. La fiscalidad de las sociedades. El Impuesto de sociedades.
- 7. Otros impuestos. Gestión fiscal (\*)

##### Procedimientos:

- 1. Determinar las obligaciones que ante terceros contrae el empresario en función de la forma jurídica que adopte.
- 2. Análisis y comprensión de las características básicas de cada una de las posibles formas jurídicas que puede adoptar la empresa.
- 3. Realización de un cuadro comparativo de las diferentes sociedades jurídicas
- 4. Descripción del proceso de decisión que ha que implementar para determinar el tipo de forma jurídica más conveniente para una empresa concreta.
- 5. Diferenciación entre empresas con personalidad jurídica y sin personalidad jurídica

6. Conocimiento pormenorizado de la ventanilla única empresarial: objetivos, funciones, áreas de actuación...
7. Esquematización de los diferentes tramites necesarios para constituir una empresa.

Actitudes:

1. Interés y predisposición para determinar las formas jurídicas de la empresa y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
3. Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
4. Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma.
5. Interés por desarrollar la creatividad en la toma de decisiones empresariales.
6. Reconocimiento de la importancia de la adopción de la forma jurídica para el desarrollo de la actividad empresarial.
7. Importancia del cumplimiento de los tramites necesarios a la hora de constituir una empresa

**CRITERIOS DE EVALUACION:**

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han analizado las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.

**U.T. 7.- EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES.**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.”.**

**Objetivos:**

- 1- Conocer los trámites para la constitución.
- 2- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.
- 3.- Investigar la ventanilla única empresarial.

**Contenidos:**

*Conceptos:*

1. Los trámites para la constitución.
2. Los trámites de la puesta en marcha.
3. ¿Dónde se realizan los trámites?
4. La ventanilla única empresarial.
5. El proceso telemático para la creación de una empresa.

*Procedimientos:*

1. Determinar las obligaciones relativas a los trámites de constitución.
2. Análisis y comprensión de las características básicas de los trámites de puesta en marcha.
3. Realización de un cuadro comparativo de las diferentes instituciones públicas donde se realizan los trámites y el proceso telemático para la creación de una empresa.
4. Conocimiento pormenorizado de la ventanilla única empresarial: objetivos, funciones, áreas de actuación...

*Actitudes:*

1. Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
2. Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
3. Importancia del cumplimiento de los trámites necesarios a la hora de constituir una empresa.

**CRITERIOS DE EVALUACION:**

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- b) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

## **BLOQUE 4. Función administrativa (UT 5 y 8)**

### **U.T.10. ¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR?**

Resultados de Aprendizaje a los que contribuye esta unidad:

**“Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas”.**

#### **Objetivos:**

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.

#### **Contenidos:**

##### Conceptos:

1. Los procesos administrativos de la empresa y la gestión administrativa: proceso general. (\*)
2. Los documentos relacionados con la compraventa.
3. Los documentos relacionados con el pago y el cobro.

##### Procedimientos:

1. Análisis y formalización de los documentos de la contratación de la compraventa mercantil.
2. Análisis y formalización de los documentos propios de la compraventa mercantil: pedido, albarán y factura, explicando la relación que existe entre ellos.
3. Análisis y formalización de los documentos de pago más habituales en las operaciones mercantiles: recibo, cheque y letra de cambio, explicando la relación que existe entre ellos y las operaciones de compraventa.
4. Descripción de los trámites necesarios que hay que seguir para poner en marcha la empresa, diferenciándolos por organismo y actividad empresarial.
5. Realización de los cálculos necesarios para determinar el importe total de la factura, distinguiendo entre todos y cada uno de sus conceptos y teniendo en cuenta la incidencia del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Análisis de los diferentes impuestos que afectan a la actividad empresarial.
7. Análisis y diferenciación de los elementos básicos que componen un impuesto.
8. Descripción de la gestión de los principales impuestos que afectan a la actividad empresarial: IAE, IVA, IRPF e IS.
9. Realización de la liquidación trimestral y del cálculo de la cuota de IVA en el proceso de facturación.

10. Diferenciación entre los conceptos de hecho imponible, base imponible y tipo impositivo.

Contenidos:

1. Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los trámites documentales necesarios para el desarrollo de una operación de compraventa.
2. Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
3. Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
4. Valoración positiva de la importancia que la función administrativa tiene para la empresa.
5. Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
6. Interés por realizar con limpieza y rigor los cálculos necesarios para determinar el valor de la factura.
7. Valoración positiva de la necesidad de ser limpios, rigurosos y ordenados en la confección de documentos.

**CRITERIOS DE EVALUACION.**

- a) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otras) para una pyme del sector textil, confección y piel, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- b) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- c) Se ha elegido de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.

**Los contenidos conceptuales marcados con un asterisco se consideran contenidos básicos (\*).**

**En el supuesto de ser necesaria la incorporación de la formación totalmente telemática,** la secuenciación de los contenidos irá destinada a conseguir como mínimo los contenidos básicos anteriormente representados con un asterisco en cada una de las unidades de trabajo.

**Respecto a la temporalización en las enseñanzas semipresenciales y totalmente telemáticas** se puede ver afectada gravemente por lo que se irá adaptando a las circunstancias.

Los contenidos básicos, en donde se basa nuestro desarrollo de contenidos conceptuales se encuentra en el Real Decreto de título y de enseñanzas mínimas de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

### 7.3. Temporalización.

U. T.	EVALUACIONES (Algunos temas se completarán entre dos evaluaciones)
BLOQUE 1. Desde la UT 1 a la 5	PRIMERA EVALUACIÓN ( 34 períodos lectivos)
BLOQUE 2. Desde la UT 6 a la 8	SEGUNDA EVALUACIÓN ( 26 períodos lectivos)

La distribución de las unidades de trabajo será la siguiente:

Distribución temporal por unidades de trabajo y períodos lectivos		
Unidades De Trabajo	Título	N.º de períodos lectivos
1	Como crear mi propia empresa	5
2	¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?	7
3	¿Cómo puedo aplicar el marketing a mi idea de negocio?	7
4	¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?	7
5	¿Será rentable mi futuro negocio?	8
6	¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?	8
7	Empezamos con los trámites	8
8	¿Qué documentos tengo que utilizar?	10
	TOTAL DE PERÍODOS LECTIVOS.....	

**Nota: El número total de períodos lectivos del módulo de EIE es de 60**

### 8. Metodología.

Los aprendizajes en la Formación Profesional Específica deben articularse fundamentalmente en torno a los procedimientos que van a capacitar al alumno o alumna a la prestación de servicios expresados en las unidades de competencia del perfil correspondiente.

Además del “saber hacer”, tiene importancia en el mundo productivo el “saber estar”, es decir, las actitudes.

Por todo ello, la metodología que se utilizará en esta programación tiene las siguientes características: Funcional, progresiva, interactiva y crítica.



Para este ciclo formativo y tal y como establece el RD Decreto de Título 653/2017 Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

## **9. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.**

### **9.1. Instrumentos de evaluación**

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Los contenidos del curso se van a impartir en unidades de trabajo. Cada dos unidades se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las misma y que tendrá la siguiente estructura:
  - Preguntas cortas o la realización de una prueba tipo test.
  - Casos prácticos, problemas, ejercicios...

El profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno para cada grupo de alumnos. Entre las diferentes modalidades de examen podrán realizarse pruebas tipo test, relacionadas con los contenidos abordados durante la evaluación y resolución de ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje. **En los exámenes tipo test se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la penalización que le corresponda según las fórmulas al uso**, es decir, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es cuatro; o cada 2 preguntas tipo test equivocadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones de respuesta en cada una de ella es tres.

- **Realización y entrega de actividades, ejercicios y problemas.** En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos

- una lista de actividades complementaria, indicando la fecha de entrega.
- **Entregas parciales del proyecto de empresa.** Al final de cada tema se evaluará el apartado correspondiente al proyecto de empresa con una nota de 0 a 10 puntos.

### **Instrumentos de evaluación en situación de formación telemática.**

En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación con mayor peso en las calificaciones, se llevarán a cabo de manera presencial o, en caso de suspensión de la actividad presencial, se aplazarán a la recuperación de dicha actividad o serán sustituidas por trabajos, ejercicios de autoevaluación u otras tareas autónomas a realizar por el alumnado, siempre que sea posible y que permitan al profesorado evaluar la adquisición de competencias básicas.

En función de la duración de esa suspensión de la actividad presencial, se recomienda que se reserve un periodo de repaso presencial previo a la realización de dichas pruebas de evaluación.

En el caso de que no sea posible la realización de pruebas de evaluación de manera presencial, se procederá a realizar las pruebas de manera telemática utilizando las herramientas disponibles en la plataforma Aula Virtual (cuestionarios, tareas...) utilizando la videoconferencia para comprobar la identidad del alumnado cuando sea necesario.

Los instrumentos utilizados para la evaluación de los contenidos y competencias que debe adquirir el alumnado son:

- Pruebas teórico - prácticas a través de formularios telemáticos con control exhaustivo del tiempo de respuesta de las preguntas, en ocasiones podrá llegar incluso a realizarse exámenes orales, previa autorización expresa de grabación de la prueba por parte del alumnado.
- Supuestos prácticos realizados a través de la plataforma virtual con un periodo de tiempo estipulado y restrictivo.
- Entregas a través de las plataformas virtuales de los apartados correspondientes al proyecto de empresa.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

### **9.2. Criterios de calificación.**

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del

- 50% en la calificación final de la evaluación.
- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 20% en la calificación final.
  - **Entregas parciales del proyecto de empresa.** Al final de cada tema se evaluará el apartado correspondiente al proyecto de empresa con y tendrá un peso del 30% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una media **ponderada** (por el número de unidades de trabajo impartidas en cada evaluación) de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

**Criterios de calificación en caso de ser necesaria la formación semipresencial o totalmente telemática.**

Para la formación semipresencial los criterios serán exactamente iguales que para la formación presencial puesto que se garantiza que las clases impartidas o ejercicios realizados por el alumnado en régimen de presencialidad será equivalente para los que por turnos tengan que recibir formación semipresencial. Esto se garantiza a través de la instalación de cámaras en clase que permite la transmisión en directo de las clases teóricas y de la posibilidad de realizar las tareas a través de plataforma como classroom.

Para la formación totalmente telemática, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas u orales :** Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas u orales realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 50% en la calificación final de la evaluación.
- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación a través de las entregas realizadas en la plataforma digital y tendrá un peso del 20% en la calificación final.
- **Entregas parciales del proyecto de empresa.** Al final de cada tema se evaluará el apartado correspondiente al proyecto de empresa con y tendrá un peso del 30% en la calificación final.

**9.3. Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia.**

Los alumnos que no alcancen la puntuación de, al menos, 5 puntos podrán recuperar los contenidos de la prueba o pruebas no superadas mediante la realización de otra prueba escrita que se realizará después de las fechas de evaluación.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben una evaluación dispondrán de otra posibilidad en las fechas previstas al final de curso en la que tendrán que recuperar todos los contenidos impartidos en la evaluación.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que recuperar todos los contenidos del curso en la evaluación extraordinaria con independencia de que hubiesen aprobado los contenidos de alguna evaluación.

Los alumnos que deseen mejorar su calificación en cualquiera de las evaluaciones ordinarias podrán presentarse a cualquiera de las pruebas de recuperación previstas anteriormente, notificándolo previamente al profesor

#### **9.4. Prueba extraordinaria.**

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria podrán optar a la evaluación extraordinaria mediante la realización de una prueba escrita que constará de:

- Preguntas cortas o preguntas tipo test con un peso del 60%
- Supuestos prácticos, preguntas largas, ... con un peso del 40%

En el caso de no haber superado positivamente las evaluaciones del proyecto de empresa, este deberá exponerse para calificarlo adecuadamente, con un peso del 30%. Si el proyecto estuviera superado se aplicará la calificación anterior del 40%.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

#### **9.5. Evaluación del módulo por imposibilidad de aplicar la evaluación continúa.**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia realizarán una prueba teórico-práctica, sobre los contenidos recogidos en la programación. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar y en su caso de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades solicitadas, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.) siempre y cuando el profesor lo estime necesario. Esta entrega será obligatoria para la calificación posterior del examen.

La estructura de la prueba será la siguiente y constará de 2 partes:

- Preguntas cortas o preguntas tipo test con un peso del 50%
- Supuestos prácticos, preguntas largas, ... con un peso del 20%

- Exposición y entrega del proyecto de empresa con un peso del 30%

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

### **9.6. Actividades y medidas de recuperación para los alumnos que puedan desconectar por motivo de la enseñanza telemática.**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o precisen actividades de recuperación por motivos relacionados con la enseñanza telemática realizarán una prueba sobre los contenidos recogidos en la programación.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar y en su caso de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades solicitadas, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.) a través de las plataformas educativas autorizadas. Esta entrega será obligatoria para la calificación posterior del examen.

La estructura de la prueba será la siguiente y consta de 2 partes:

- Preguntas cortas orales con un peso del 60%
- Supuestos prácticos realizados a través de la plataforma virtual con un periodo de tiempo estipulado y restrictivo... con un peso del 40%
- Exposición del proyecto de empresa si lo tuviera suspenso, con un peso del 20%, modificándose en este caso el peso de los supuestos prácticos hasta el 20%.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

## **10. Materiales y recursos didácticos.**

- Libro de texto recomendado:

Empresa e iniciativa emprendedora	José Manuel Salinas Sánchez Francisco Jesús Manzano Muñoz Araceli Alonso Sánchez Javier Gándara Martínez	Mc Graw Hill Education	978-84-486-1411-9	Libro recomendado
-----------------------------------	---	------------------------	-------------------	-------------------

- Apuntes elaborados por el profesor que se pondrán a disposición del alumnado a través del aula virtual.
- Recortes de prensa.
- Aula multimedia.
- Pizarra digital.

- Internet
- Modelos e impresos de los diferentes documentos.
- Calculadora ordinaria.

### **Recursos didácticos conforme al plan de continuidad.**

Para la posible necesidad de impartir docencia semipresencial u online, se optará por utilizar para las reuniones telemáticas y entrega de trabajos el entorno facilitado por google classroom porque es más fácil e intuitivo de utilizar por parte del alumnado. Para aquellas pruebas que requieran una mayor garantía de privacidad como pueden ser: exámenes orales o pruebas telemáticas se optará por usar el aula virtual en la medida de lo posible.

Respecto a recursos como el libro de texto, en caso de ser necesaria la teleformación se utilizará la versión digital del libro anteriormente señalado.

## **11. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.**

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es un área prioritaria en la formación profesional, por lo que, para resolver algunas de las actividades será necesario entrar en Internet y trabajar con recursos ofrecidos por diferentes instituciones, así como cualquier material audiovisual.

Se propondrán trabajos que tendrán que ser presentados en power point, se utilizará la web como fuente de información y necesaria para la búsqueda de la información. Se intentarán realizar búsqueda de información sobre el módulo con el sistema Búsqueda del Tesoro, que les permitirá utilizar de forma más fluida las nuevas tecnologías. Incluso se podrá aplicar el sistema Kahoot si el desarrollo de la materia lo permite y se intentará introducir algún ejemplo de gamificación que permita la utilización de la tecnología.

Se establecerá un canal de comunicación con el alumnado a través de una dirección de correo electrónico, plataforma google classroom y aula virtual proporcionada por la Consejería de Educación.

## **12. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.**

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de 30 minutos a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con el mercado y situación empresarial actual, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en

el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

### **13. Propuesta de actividades complementarias y complementarias y extraescolares.**

Durante este año y debido a la situación generada por el virus Covid-19 no se prevén actividades complementarias y extraescolares. Si fuera factible se podría organizar alguna actividad on line con ponentes de interés para el módulo.

### **14. Medidas para la atención a la diversidad.**

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

#### \* ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

\* Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

\* Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

\* Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

\* Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

\* Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

#### \* ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

En este caso, como en el anterior, necesitaremos informe relativo a la necesidad específica por parte del departamento de orientación del centro.

#### \* ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

#### \* ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN SITUACIONES ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

El alumnado anteriormente señalado será atendido a través de las plataformas ya detalladas tanto en el apartado de los recursos como de las Tecnologías de la Información y Comunicación, si bien se ampliará la posibilidad de tutorías personalizadas para poder atender sus especiales características.

**En cualquier caso, siempre se colaborará con el Departamento de Orientación del centro, para tratar adecuadamente cada una de estas situaciones.**